

**EGRESADOS Y EGRESADAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE UTU
PODRÁN INGRESAR A FACULTAD DE MEDICINA**

El Consejo de la Facultad de Medicina, de la Universidad de la República, resolvió habilitar el ingreso de estudiantes egresados del curso de Educación Media Tecnológica (EMT) de Deporte y Recreación, a cursar las Carreras de:

- Doctor en Medicina
- Tecnología Médica
- Escuela de Partera
- Licenciatura en Biología Humana
- Licenciatura en Física Médica

Esta decisión, que supone un nuevo hecho histórico para UTU, es resultado del trabajo que viene realizando el Programa de Planeamiento Educativo del CETP-UTU, a través del Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular (DDDC), en conjunto con otras instituciones. El objetivo de este trabajo es identificar la necesaria articulación entre los diversos perfiles de egresos de los bachilleratos tecnológicos y profesionales de UTU, con los perfiles de ingreso de carreras de la UDELAR y UTEC.

La articulación entre instituciones busca definir mecanismos de diálogo y trabajo coordinado para mejorar y fortalecer el tránsito de estudiantes del CETP-UTU y su continuidad educativa. En ese marco es que junto a la Coordinación de Cultura Física (COCUFI) se trabajó, de forma coordinada, para concretar la continuidad de estudios de egresados y egresadas del curso de Educación Media Tecnológica (EMT) de Deporte y Recreación de UTU en las carreras de UDELAR, relacionadas al área de la medicina.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES